



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Secretaría  
General

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Lima, 26 OCT. 2011

**OFICIO N° 1372 -2011-AG-SEGMA-UGD**

Señora

**LUCILA PAUTRAT OYAUZUN**

Sociedad Peruana de Ecodesarrollo - SPDE

Calle Carlos Alayza y Roel N° 2112 – 3° Piso Oficina "L" – Lince

Presente.-

Asunto : Remite información solicitada - Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública. CUT: 102098-2011-Vtlla.

Referencia : Memorándum N° 0713-2011-AG-DGFFS-DICFFS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que hemos recepcionado el documento de la referencia, adjunta un CD, donde da respuesta a lo solicitado mediante CUT. 102098-2011, el mismo que se remite a usted dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**ERMELINDA GARCÉS PINTADO**

Directora

Unidad de Gestión Documentaria

Responsable de brindar información de

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre

Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

**MEMORANDUM N° 0713 -2011-AG-DGFFS-DICFFS**

**PARA :** Ermelinda Garcés Pitado  
Directora Unidad de Gestión Documentaria

**ASUNTO :** Remito información solicitada por Lucila Pautrat Oyarzún

**REFERENCIA :** Oficio N° 1302-2011-AG-SEGMA-UGD

**FECHA :** 25 OCT. 2010

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual adjunta la carta N° 158-2011/SPDE presentada por Lucila Pautrat Oyarzun solicitando información, entre ellos el mapa de las zonas deforestadas de las regiones San Martín, Amazonas, Loreto, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios.

A fin de atender la solicitud de acceso a la información, presentada por Lucila Pautrat Oyarzun, se remite la información disponible en la Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre (DICFFS) correspondiente al Mapa de la Deforestación de la Amazonia Peruana del año 2000 realizado mediante interpretación visual de las imágenes de satélite LANDSAT 5TM y 7ETM+ a escala 1/100000 enmarcado en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire (PROCLIM).

Al respecto, remito la información en formato JPG de los mapas de deforestación de la amazonia de las Regiones mencionadas. Adjunto un CD.

Finalmente, debo informar que mediante Resolución Ministerial de Ministerio de Agricultura, se declaró concluido el proceso de Efectivización de la transferencia en materia agraria de las funciones específicas a los Gobiernos Regionales de Loreto, San Martín, Amazonas, Ucayali y Madre de Dios, por lo que se recomienda que la solicitante realice la consulta ante dichos organismos. Así como, realice la consulta a la ATFFS Huánuco y Tingo María sobre el procedimiento administrativo para las autorizaciones de Cambio de Uso.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
**Ing. Rafael Ramírez Arroyo**  
Director de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre

<b>MINAG-SEGMA</b>	
U.GESTION DOCUMENTARIA	
FECHA:	25/OCT. 2011
HORA:	
FIRMA:	<i>[Handwritten signature]</i>

RRA/pdc  
Adjunto respuesta: 01 folio  
CUT: 102098